

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en las oficinas **ubicadas Antonio Ante y Gregorio Escobedo de esta ciudad de Ambato**, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.”**, con la presencia de los accionistas con la mayor cantidad de acciones.

COMLOGYTRAN S.A. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.”**, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. -

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; y, **(c)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.-

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES, y como Secretario de la misma señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO. El secretario deja constancia de la presencia de los dos socios de la Compañía.

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, El señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 31 de MARZO de 2018. El señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. Una vez mocionado la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Gerente General de***

la compañía, Señor ALVARADO VILLEGAS DAVID ULISES, fechado el 31 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017”.-

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y Contador de la compañía. El secretario Señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017”.-***

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y Contador de la compañía. El señor SALINAS LOPEZ ANGEL PATRICIO mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017”.-***

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la

aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares. -



David Alvarado Villegas

David Alvarado Villegas



Salinas López Ángel Patricio

Salinas López Ángel Patricio